



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 004 2011 00014 00
Proceso	Ordinario reivindicatorio
Demandante	Aura María Sarria Hernández y otro
Demandado	Martha Gladys Gómez Londoño y otros
Decisión	Fija agencias en derecho.

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte demandada y en favor de las demandantes inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$877.803,00, equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente, lo anterior de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo 2222 de 2003 del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

s.o

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b8e4abd252579ba108d613d24710f98118fa2f90428e2d2dc58420dc827c3a
42**

Documento generado en 16/10/2020 10:53:15 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**